

ESTADOS FINANCIEROS 2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO

Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023
(En pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE		VARIACION	
		2.024	2.023	PESOS	%
ACTIVOS					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO					
Caja		\$ 159.431.256	\$ 135.105.065	\$ 24.326.190	18,01%
Bancos Y Otras Entidades Financieras		\$ 1.504.702.846	\$ 138.255.370	\$ 1.366.447.476	988,35%
EFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICO					
Fondo de liquidez- Cuentas de Ahorro-CDATS		\$ 5.801.769.057	\$ 4.378.829.441	\$ 1.422.939.616	32,50%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	5	\$ 7.465.903.158	\$ 4.652.189.876	\$ 2.813.713.281	60,48%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
Aportes Sociales en Entidades de Ecomina Solidaria		\$ 579.747.331	\$ 158.892.493	\$ 420.854.838	264,87%
TOTAL INVERSIONES	6	\$ 579.747.331	\$ 158.892.493	\$ 420.854.838	264,87%
CARTERA DE CREDITO					
Cartera de Creditos		\$ 117.432.653.861	\$ 92.578.778.664	\$ 24.853.875.197	26,85%
Intereses Cartera		\$ 1.458.836.123	\$ 1.234.504.076	\$ 224.332.047	18,17%
Deterioro Individual de Cartera de Creditos		-\$ 2.684.314.123	-\$ 1.262.052.357	-\$ 1.422.261.766	112,69%
Deterioro Intereses Credito de Consumo		-\$ 90.013.648	-\$ 81.773.220	-\$ 8.240.428	10,08%
Deterioro General de Cartera de Creditos		-\$ 1.761.489.808	-\$ 1.264.460.318	-\$ 497.029.490	39,31%
Convenios por Cobrar		\$ 1.764.385.311	\$ 1.134.588.625	\$ 629.796.686	55,51%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	7	\$ 116.120.057.716	\$ 92.339.585.470	\$ 23.780.472.246	26%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS					
Otras cuentas por cobrar		\$ 819.936.360	\$ 1.217.231.353	-\$ 397.294.993	-32,64%
Deudores Patronales Y Empresas		\$ 893.260.637	\$ 923.861.467	-\$ 30.600.830	-3,31%
Nominas por Cobrar		\$ 2.481.284.843	\$ 2.512.580.478	-\$ 31.295.635	-1,25%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8	\$ 4.194.481.840	\$ 4.653.673.298	-\$ 459.191.458	-9,87%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA					
Muebles Y Equipo de Oficina		\$ 176.597.952	\$ 162.921.663	\$ 13.676.289	8,39%
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACIONES					
Equipo de Computación y Comunicación		\$ 370.555.089	\$ 343.852.218	\$ 26.702.871	7,77%
DEPRECIACION ACUMULADA					
Muebles y Equipos de Oficina		-\$ 135.539.440	-\$ 123.208.016	-\$ 12.331.425	10,01%
Equipo de Computación y Comunicación		-\$ 255.621.037	-\$ 174.657.951	-\$ 80.963.086	46,36%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	\$ 155.992.563	\$ 208.907.914	-\$ 52.915.351	-25,33%
OTROS ACTIVOS					

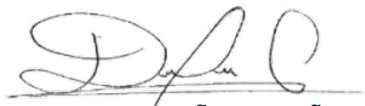
ACTIVOS INTANGIBLES

Activos Intangibles		\$ 436.579.680	\$ 366.583.680	\$ 69.996.000	19,09%
Amortizacion Acumulada		-\$ 331.340.291	-\$ 292.897.330	-\$ 38.442.961	13,13%
TOTAL OTROS ACTIVOS	10	\$ 105.239.389	\$ 73.686.350	\$ 31.553.039	42,82%

TOTAL ACTIVOS		\$ 128.621.421.998	\$ 102.086.935.401	\$ 26.534.486.596	26%
----------------------	--	---------------------------	---------------------------	--------------------------	------------



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designado Nexia Montes & Asociados



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Financiera
TP.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO

Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023
(En pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE		VARIACION	
		2.024	2.023	PESOS	%
PASIVOS					
DEPOSITOS					
Ahorro a la Vista		\$ 8.819.290.146	\$ 8.109.441.236	\$ 709.848.910	8,75%
CDAT		\$ 40.924.900.584	\$ 32.984.255.602	\$ 7.940.644.982	24,07%
Ahorro Contractual		\$ 1.232.262.987	\$ 335.552.998	\$ 896.709.989	267,23%
Ahorro Permanente		\$ 641.320.495	\$ 687.968.806	-\$ 46.648.311	-6,78%
TOTAL DEPOSITOS	11	\$ 51.617.774.213	\$ 42.117.218.642	\$ 9.500.555.571	22,56%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINAN					
Corto Plazo Capital		\$ 7.486.665.384	\$ 8.230.871.154	-\$ 744.205.770	-9,04%
Largo Plazo Capital		\$ 5.930.375.638	\$ 5.244.444.402	\$ 685.931.236	13,08%
Creditos Bancos	12	\$ 13.417.041.022	\$ 13.475.315.556	-\$ 58.274.534	-0,43%
CUENTAS POR PAGAR					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR					
Compensación Por Pagar		\$ 2.279.886.499	\$ 3.667.485.113	-\$ 1.387.598.615	-37,84%
Desembolso de Creditos		\$ 6.507.217.935	\$ 2.769.167.696	\$ 3.738.050.239	134,99%
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar		\$ 8.565.056.513	\$ 771.472.864	\$ 7.793.583.649	1010,22%
Impuestos corrientes		\$ 129.270.295	\$ 74.159.206	\$ 55.111.089	74,31%
Retenciones y Aportes de Nomina		\$ 91.429.900	\$ 73.450.396	\$ 17.979.504	24,48%
Remanentes por pagar		\$ 122.930.662	\$ 253.599.905	-\$ 130.669.243	-51,53%
TOTAL COSTOS Y GASTOS X PAGAR	13	\$ 17.695.791.802	\$ 7.609.335.180	\$ 10.086.456.622	132,55%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES					
Fondo Social de Educación		\$ 12.427.151	\$ 0	\$ 12.427.151	0,00%
Fondo Social de Solidaridad		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Fondo Bienestar Social		\$ 363.024.056	\$ 264.080.827	\$ 98.943.228	37,47%
TOTAL FONDOS SOCIALES	14	\$ 375.451.207	\$ 264.080.827	\$ 111.370.379	42,17%
OTROS PASIVOS					
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.					
Cesantias Consolidadas		\$ 306.931.545	\$ 220.010.565	\$ 86.920.980	39,51%
Intereses sobre Cesantias		\$ 34.487.132	\$ 24.370.731	\$ 10.116.401	41,51%
Vacaciones Consolidadas		\$ 186.293.010	\$ 134.537.721	\$ 51.755.288	38,47%
Prima Legal		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL OBLIG. LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.	15	\$ 527.711.687	\$ 378.919.017	\$ 148.792.670	39,27%
				\$ 0	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS				\$ 0	

Ingresos Anticipados		\$ 365.483.290	\$ 264.368.975	\$ 101.114.315	38,25%
TOTAL OTRAS PASIVOS	16	\$ 893.194.977	\$ 643.287.992	\$ 249.906.985	38,85%
TOTAL PASIVOS		\$ 83.999.253.220	\$ 64.109.238.198	\$ 19.890.015.022	31,03%



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designado Nexia Montes & Asociados



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Financiera
TP.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO

Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023
(En pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE		VARIACION	
		2.024	2.023	PESOS	%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
Aportes Sociales		\$ 35.102.049.948	\$ 31.179.878.471	\$ 3.922.171.477	12,58%
Aportes Amortizados		\$ 2.172.724.642	\$ 1.312.121.322	\$ 860.603.320	65,59%
RESERVAS					
Reserva para Protección de Aportes		\$ 2.903.887.452	\$ 2.043.284.132	\$ 860.603.320	42,12%
EXCEDENTE O PERDIDA				\$ 0	
Excedente del ejercicio		\$ 4.443.506.736	\$ 3.442.413.278	\$ 1.001.093.457	29,08%
TOTAL PATRIMONIO	17	\$ 44.622.168.778	\$ 37.977.697.203	\$ 6.644.471.574	17,50%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 128.621.421.998	\$ 102.086.935.402	\$ 26.534.486.596	25,99%

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte integral de los mismos.



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designado Nexia Montes & Asociados



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Financiera
TP.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023
(En pesos colombianos)

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE: 2024-2023

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 4.443.506.736	\$ 3.442.413.278
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF		\$ 2.471.819
DEPRECIACION	\$ 93.294.511	\$ 51.537.193
PROVISIONES CARTERA	\$ 1.430.502.194	\$ 804.607.673
PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR INTERESES	\$ 497.029.490	\$ 361.415.091
AMORTIZACIONES DE INTANGIBLES	\$ 38.442.961	\$ 53.351.036
EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO	\$ 6.502.775.892	\$ 4.715.796.091
(-) AUMENTO EN CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	-\$ 24.853.875.197	-\$ 25.550.190.186
(+)DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	\$ 459.191.458	\$ 465.836.461
(+) DISMINUCION EN INVENTARIOS	\$ 0	\$ 0
(-) AUMENTO EN INTERESES DE CARTERA	-\$ 224.332.047	-\$ 1.112.414.890
(-) AUMENTO DE INVERSIONES	-\$ 420.854.838	-\$ 3.723.537
(-) AUMENTO CONVENIOS POR COBRAR	-\$ 629.796.686	-\$ 508.652.546
(+) AUMENTO EN DEPOSITOS DE ASOCIADOS	\$ 9.500.555.571	\$ 13.449.028.802
(+) AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 10.086.456.622	\$ 2.159.370.931
(+) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	\$ 249.906.985	\$ 322.166.884
(-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 0	\$ 0
TOTAL EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 5.832.748.133	-\$ 10.778.578.081
	\$ 670.027.759	-\$ 6.062.781.991
(-) AUMENTO EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-\$ 40.379.160	-\$ 34.016.589
(-) AUMENTO EN ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 69.996.000	-\$ 6.081.600
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$ 110.375.160	-\$ 40.098.189
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+) AUMENTO EN PRESTAMO BANCOS	-\$ 58.274.534	\$ 2.065.266.307
(+) AUMENTO EN FONDOS SOCIALES	\$ 111.370.379	\$ 261.814.778
(+) AUMENTO EN APORTES SOCIALES	\$ 4.782.774.797	\$ 5.252.031.887
(+) AUMENTO EN RESERVAS	\$ 860.603.320	\$ 532.157.554
(-) DISMINUCION REVALORIZACION PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
(-) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	-\$ 3.442.413.278	-\$ 2.138.517.352
(-) EN FONDO REVALORIZACION DE APORTES	\$ 0	\$ 0
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 2.254.060.683	\$ 5.972.753.175
SALDO EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	\$ 4.652.189.876	\$ 4.782.316.882

SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO

\$ 7.465.903.158

\$ 4.652.189.878



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designado Nexia Montes & Asociados



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Financiera
TP.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023

(En pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE		VARIACION	
		2.024	2.023	PESOS	%
DETALLE					
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18	\$ 24.908.238.790	\$ 19.217.164.428	\$ 5.691.074.362	29,61%
Ingresos Cartera de Credito		\$ 22.845.546.867	\$ 17.419.249.918	\$ 5.426.296.949	31,15%
Otras Actividades de Servicio Social		\$ 2.062.691.923	\$ 1.797.914.510	\$ 264.777.413	14,73%
COSTOS DE VENTAS					
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	19	\$ 8.576.071.422	\$ 7.146.724.457	\$ 1.429.346.965	20,00%
Intereses de Depositos, de creditos de Bancos y otros		\$ 8.576.071.422	\$ 7.146.724.457	\$ 1.429.346.965	20,00%
MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA		\$ 16.332.167.368	\$ 12.070.439.971	\$ 4.261.727.397	35,31%
OTROS INGRESOS					
Inversiones Fondo de liquidez		\$ 466.740.014	\$ 478.767.209	-\$ 12.027.195	-2,51%
Otros ingresos financieros		\$ 343.610.468	\$ 258.208.599	\$ 85.401.869	33,07%
Recuperaciones Deterioro		\$ 651.752.341	\$ 385.714.632	\$ 266.037.709	68,97%
Administrativos y Sociales		\$ 537.739.242	\$ 428.059.171	\$ 109.680.071	25,62%
Serv diferentes al Objetos Social		\$ 150.650.249	\$ 126.539.178	\$ 24.111.071	19,05%
GASTOS					
Benefico a Empleados		\$ 6.363.547.586	\$ 5.234.285.243	\$ 1.129.262.343	21,57%
Gastos Generales		\$ 4.529.006.669	\$ 3.126.760.136	\$ 1.402.246.533	44,85%
Gastos financieros		\$ 155.787.946	\$ 101.020.369	\$ 54.767.577	54,21%
Otros gastos		\$ 120.614.772	\$ 197.447.223	-\$ 76.832.451	-38,91%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 7.313.702.709	\$ 5.088.215.789	\$ 2.225.486.920	43,74%
PARTIDAS NO MONETARIAS					
Deterioro	21	\$ 2.738.458.502	\$ 1.539.983.437	\$ 1.198.475.065	77,82%
Amortizaciones y Agotamiento		\$ 42.101.313	\$ 50.491.853	-\$ 8.390.540	-16,62%
Depreciacion Planta y Equipo		\$ 89.636.159	\$ 55.327.220	\$ 34.308.939	62,01%
TOTAL EXCEDENTE o PERDIDA PERIODO		\$ 4.443.506.736	\$ 3.442.413.279	\$ 1.001.093.457	29,08%

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte integral de los mismos.



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designado Nexia Montes & Asociados



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Financiera
TP.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Diciembre 31 de 2024-Diciembre 31 de 2023
(En pesos colombianos)

DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE /2023	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE /2024
CAPITAL SOCIAL				
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	\$ 31.179.878.471	0	\$ 3.922.171.477	\$ 35.102.049.948
Aportes Sociales Minimos No reducibles	\$ 1.312.121.322	0	\$ 860.603.320	\$ 2.172.724.642
RESERVAS				
Reserva proteccion de aportes	\$ 2.043.284.132	0	\$ 860.603.320	\$ 2.903.887.452
RESULTADO DEL EJERCICIO				
Excedentes	\$ 3.442.413.278		\$ 1.001.093.457	\$ 4.443.506.736
TOTAL PATRIMONIO	\$ 37.977.697.203	\$ 0	\$ 6.644.471.574	\$ 44.622.168.778


LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ
Gerente General


DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T
Designado Nexia Montes & Asociados


MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Financiera
TP.90838-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2024

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La Superintendencia de Economía Solidaria mediante la Resolución Nro.20142200011245 del 30 de octubre del 2014 autoriza la fusión de los Fondos de Empleados Susuerte, Apostar y Apuestas Ochoa para la constitución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucredito "FINANCIERA SUCREDITO"; adicionalmente autoriza el ejercicio de la actividad financiera a la Cooperativa.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variables e ilimitado. Su duración es indefinida; con domicilio principal en la ciudad de Manizales en la calle 21 Nro. 22-16.

Cuenta con 16 Agencias a nivel Nacional:

Armenia, Pereira, Cartagena, Barranquilla, Sincelejo, Santa Marta, Córdoba, Cúcuta, Cali, Villavicencio, Tuluá, Pasto, Buga, Roldanillo, Aguadas, Manizales.

14 pasos de información y apoyo al asociado: La Dorada, Yopal, Buenaventura, Valledupar, Cartago, Choco, Florencia, Manzanares, Victoria, Salamina, Viterbo, Supia, Cartagena, y Popayán.

La última reforma estatutaria fue aprobada en Asamblea General Ordinaria realizada el 20 de marzo del 2023 según acta Nro. 013. La Cooperativa tiene por objeto social celebrar y ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las cooperativas de ahorro y crédito con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, cerro al 31 de diciembre del 2024 con 31.139 asociados y 152 colaboradores.

NOTA 2. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

La Cooperativa de ahorro y crédito SUCREDITO aplica la NIIF para PYMES versión 2015, incorporada al Marco Técnico Contable Colombiano a través del decreto 2420 de 2015 y el anexo 2 y 2.1. del decreto 2496 de 2015, con la salvedad para su NO aplicación en la Cartera de Créditos y los Aportes Sociales incluida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

Enmiendas NIIF PYMES2015 Aplicables en Colombia a partir del año2017

LA FINANCIERA SUCREDITO no se acoge al modelo de Revaluación para los activos fijos.

NOTA 3. HECHOS SIGNIFICATIVOS

Para el cierre del año 2024, se presentaron como hechos significativos para la Cooperativa, el cambio del software financiero y contable y los desarrollos tecnológicos que permitirán a los asociados mayor interacción con la Cooperativa a nivel digital.

Durante el año 2024, la FINANCIERA SUCRÉDITO C.A.C gestiona el riesgo de crédito basada en los procesos de otorgamiento, recuperación y monitoreo. Todo a través de metodologías de segmentación, definición de perfiles de riesgo y evaluación de otros factores tanto internos como externos. Adicional, se mantiene el monitoreo basado en indicadores de recuperación, cosechas, rodamientos, matrices de transición y otros claves para la estrategia.

La recuperación en los saldos vencidos se mantuvo estable durante 2024, el indicador de morosidad paso de 2,41% en 2023 a 2,51% al cierre de diciembre de 2024.

La cartera se compone de líneas comercial (8,64%) y consumo (91,36%), se iniciaron análisis para diversificación de productos en el portafolio con créditos de consumo bajo monto y productivos

En 2024, se ajustó el modelo de pérdida esperada según las disposiciones normativas, dando lugar a reporte pedagógico del modelo y preparándose para la afectación de estados financieros para el mes de enero. El valor calculado para el deterioro en el reporte pedagógico fue de \$2.839.038.955.

Se continua con las directrices de la Gerencia en el fortalecimiento de estrategias ligadas al cumplimiento de metas de colocación, crecimiento de la cartera, nuevas líneas de crédito y el fortalecimiento del capital institucional.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financieras en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se relacionan las políticas consideradas para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

Activos

Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro beneficios económicos. Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: a) Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD, y, b) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente.

Pasivos

Es una obligación presente de la Entidad surgida a raíz de sucesos pasados. Una característica esencial de un pasivo es que SUCREDITO tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Una obligación legal es exigible como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de SUCREDITO, cuando:

(a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de SUCREDITO que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, SUCREDITO haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y,

(b) como consecuencia de lo anterior, SUCREDITO haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor como es el caso de la prescripción de deudas contemplada en el ordenamiento jurídico colombiano.

Patrimonio

Es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos como las ganancias.

(a) Los ingresos surgen en el curso de las actividades normales (que no son solamente las relacionadas con el objeto social) de SUCREDITO.

(b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades normales como puede ser el caso de la utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, las indemnizaciones, donaciones y baja en cuentas de pasivos que prescriben.

Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas. Tal es el caso de las ganancias por revaluación de propiedad planta y equipo.

Gasto y Costos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades normales de SUCREDITO. Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

(a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y , además b) El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se incluyen un resumen de las principales políticas contables, las cuales han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados al preparar el estado de situación financiera de apertura para propósitos de transición a las NIIF PARA LAS PYMES, conforme al Decreto 2420 del 2015, excepto la CARTERA DE CREDITO Y SU DETERIORO , Y LOS APORTES SOCIALES, en los cuales se da aplicación a la Circular 22 del 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y sus modificaciones.

BASE DE MEDICION

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados Sobre la base del costo histórico y algunas partidas presentan una metodología de medición especial según sus características:

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas las otras cuentas por cobrar	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
La cartera de crédito y su deterioro	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria
Propiedad planta y equipo	Costo menos depreciación menos deterioro
Las propiedades de inversión	Al valor razonable y al costo menos depreciación menos deterioro
Intangibles	Costo menos depreciación menos deterioro
Otros activos	Al costo
Obligaciones financieras	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros.
Depósitos de ahorro y ahorro contractual	Al valor nominal y sus intereses.
Certificados de Depósito de Ahorro a Término	Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros
Pasivos financieros tales como Acuerdos contractuales pactados con terceros como proveedores de bienes y servicios	Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa.
Beneficios a empleados a corto plazo	Al costo
Otros pasivos	Al costo
Aportes Sociales	Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria

Uso de juicios y estimaciones contables con efecto significativo en los Estados Financieros

En los Estados Financieros se incluye gran parte de juicios profesionales y estimados contables, que afectan los montos reconocidos en los Estados Financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimaciones son conjuntamente evaluados y son basados en la experiencia de la Cooperativa incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

RESUMEN DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA APLICABLES PARA LA FINANCIERA SUREDITO

PARTIDA	NORMA APLICABLE PARA RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Efectivo y equivalentes, Cuentas por cobrar, Inversiones en instrumento de deuda y patrimonio	Sección 11 NIIF PYMES
Cartera de Crédito y su deterioro	Circular 22 de 2020 y sus modificatorios
Activos fijos	Sección 17 NIIF PYMES
Intangibles	Sección 18 NIIF PYMES
Ingresos ordinarios	Sección 23 NIIF PYMES
Costos por préstamos	Sección 25 NIIF PYMES
Deterioro de Activos Fijos e Intangibles	Sección 27 NIIF PYMES
Depósitos de ahorro, Obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos	Sección 11 NIIF PYMES
Fondos sociales , y otras cuentas	Marco conceptual NIIF
Beneficios a Empleados	Sección 28 NIIF PYMES
Aportes sociales	Circular Externa 22 de 2020 y sus modificatorios

Modelo de negocio

La Cooperativa aplica juicios significativos para determinar su modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser valoradas al costo o al costo amortizado.

Los activos financieros clasificados a costo amortizado pueden ser vendidos solo en limitadas circunstancias, en transacciones infrecuentes e inmatriciales en relación con el total del portafolio, en situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de la COOPERATIVA, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de liquidez.

LA CARTERA DE CREDITO Y SU DETERIORO

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, mediante el cual esta cuenta no sigue los lineamientos de la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF PYMES, sino que en su lugar se aplica el Capítulo II de la Circular Externa 22 de 2020 y sus modificatorios, la cual establece los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Las políticas de crédito las definirá el Consejo de Administración, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejarán en el reglamento de créditos. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la Entidad quiere mejorar.

En este rubro se registran los créditos otorgados por la Entidad en el desarrollo de la actividad financiera, de acuerdo con la normatividad vigente. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los Aportes Sociales, los depósitos de ahorro recibidos de Asociados y Ahorradores en calidad de ahorros a la vista y/o a término y de otras fuentes de financiamiento externo. Respetando los márgenes de seguridad definidos por la Ley y los Acuerdos del Consejo de Administración vigentes. Los derechos se reconocen con base en las disposiciones definidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Se registran por su valor nominal neto de los valores recibidos de los deudores. Los intereses acumulados son registrados en cuentas por cobrar y los anticipos como abonos diferidos en el pasivo.

Clasificación de Cartera:

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Comercial.

Créditos de Consumo:

Son los otorgados a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos Comerciales:

Son aquellos otorgados a Personas Naturales o Jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, para la financiación de capital de trabajo y/o compra de activos fijos.

POLITICA DE GARANTIAS

Los créditos otorgados tienen las garantías requeridas en función del tipo de producto, el portafolio y el segmento de mercado al que pertenece el asociado, el nivel de riesgo y endeudamiento. Ninguna garantía sustituye el análisis de la capacidad de pago.

La garantía es una posibilidad adicional que tiene SUCREDITO para la cancelación del crédito, bien sea parte del deudor principal o el deudor solidario, con la totalidad de sus bienes muebles o inmuebles o un bien específico, dependiendo de la garantía.

Consideraciones Generales de Garantías:

El otorgamiento de una garantía para hacer frente a un eventual incumplimiento del deudor se convierte en uno de los mecanismos que se utiliza para mitigar el riesgo de crédito. Así mismo, las garantías que respaldan la operación de crédito son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel del deterioro de la cartera de crédito. Para contar con un respaldo suficiente, que garantice la probabilidad de recuperar las sumas entregadas en préstamo, "SUCRÉDITO" podrá exigir la constitución de las garantías que considere suficientes de acuerdo con la modalidad del crédito.

Garantías Idóneas: Deben clasificarse como "admisibles" aquellas que cumplan las siguientes condiciones, de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, se considerarán garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

a. Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir la obligación.

b. Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a "SUCRÉDITO" una preferencia o mejor derecho, para obtener el pago de la obligación

Hipotecarias: Es una garantía real, a través de la cual se realiza la afectación de un bien inmueble en forma expresa y contractual para el pago de una obligación. La hipoteca sólo puede ser otorgada por quien tenga la propiedad del bien inmueble que se ofrece en garantía, entendiéndose como propietario solamente el titular del derecho real de dominio debidamente inscrito en el registro de instrumentos públicos respectivo.

Prendaria: Se utiliza para afectar bienes muebles en forma expresa y contractual al pago de una obligación. Serán sobre bienes muebles que mantengan la garantía durante la vida del préstamo. Sólo puede ser constituida por quien tenga la calidad de dueño de los bienes que se gravan, para garantizar obligaciones propias o de terceros.

Aportes sociales y ahorros permanentes: Son aquellos recursos económicos aportados por el asociado de conformidad con lo establecido en los Estatutos

Otras Garantías: Deben clasificarse como "otras garantías" aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, no serán admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores, salvo en este último caso, que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público. Entre ellas se consideran como garantías no admisibles: los avalistas, los codeudores o deudores solidarios.

Exigencia de las Garantías:

En SUCRÉDITO, se exigirán garantías personales o reales, de acuerdo con los montos de los créditos otorgados, así:

- Todo crédito solicitado que exceda el valor de los aportes deberá tener fondo de garantías o una garantía considerada idónea por el ente que aprueba la operación (real, personal, etc.).
- Cuando el asociado presenta un mal reporte en central de riesgo, además del Fondo de Garantías, la instancia aprobatoria determinará si es conveniente y necesario pedir garantías adicionales.
- El asociado podrá pignorar o hipotecar bienes inmuebles o vehículos, cuando el crédito y la instancia de aprobación así lo determine.
- El asociado podrá presentar su declaración de renta y se prestará sin garantía hasta el 10% de su patrimonio líquido declarado. Se deberán analizar los anexos en la constitución del patrimonio.

Cobertura de Garantías:

GARANTIAS PERSONALES:

- Deudor(es) solidario (s): la cobertura de las obligaciones garantizadas por este tipo de garantía se considera bajo la capacidad de pago, solvencia moral y financiera demostrada al momento de ser estudiada la solicitud pertinente, debidamente soportada con los documentos necesarios.
- Aval o Garantía Bancaria: Debe constituirse por el cien por ciento (100%) de la obligación garantizada.
- Fondo de Garantías: A Falta de Codeudor, el asociado podrá solicitar aval del Fondo de Garantías que contrate la cooperativa, en los valores dados a conocer en la asesoría del crédito. Teniendo en cuenta que el valor podrá ser menor o mayor acorde al análisis del estudio del crédito o por recomendación del ente de aprobación. El fondo de Garantías solo apalancará créditos por montos inferiores a 26 SMMLV.
- Títulos Valores: El valor del crédito garantizado no podrá ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor del título o títulos ofrecidos en garantía.

GARANTIAS REALES:

- Hipotecarias: Hasta el 70% del avalúo comercial del bien urbano o el 60% del bien rural.
- Para los créditos de vivienda: aplican las normas vigentes.

Prendarias: montos máximos de crédito.

Vehículos automotores: nuevos 80% y usados 70%, para modelos hasta de 5 años de uso.

Motos: nuevas hasta el 50% de su valor.

No se financia compra de motos usadas

Se aplicará la siguiente tabla en cobertura de garantías: GARANTÍA

GARANTÍA	COBERTURA MINIMA DE LA GARANTÍA
Hipoteca vivienda nueva	120%
Hipoteca de vivienda usada	130%
Prenda sobre vehículos particulares y c servicio público, nuevos	110%
Prenda sobre vehículos particulares usados, modelo no mayor a 5 años	130%
Prenda sobre CDAT'S constituidos en Cooperativa	110%

CALIFICACION DE LOS CREDITOS

Por nivel de riesgo

La Financiera Sucrédito, para efectos de provisión calificará los créditos en las siguientes categorías:

Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructura y atención apropiadas. Los Estados Financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CALIFICACION DE LA CARTERA	DIAS	PROVISION HASTA %
CATEGORIA A	0-30 DIAS	0%
CATEGORIA B	31-60 DIAS	10%
CATEGORIA C	61-90 DIAS	20%
CATEGORIA D	91-180 DIAS	60%
CATEGORIA E	>180 DIAS	80% (181-360) (361-720) 100%

Clasificación de Cartera:

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Comercial.

Créditos de Consumo:

Son los otorgados a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos Comerciales:

Son aquellos otorgados a Personas Naturales o Jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, para la financiación de capital de trabajo y/o compra de activos fijos.

Proceso de seguimiento y control

El objetivo es identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago de deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento de crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el Consejo de Administración, ha establecido metodologías y técnicas analíticas que permitan medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones de la carteta de crédito vigente, creando un Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, quien evalúa por lo menos dos veces al año (mayo-noviembre) la cartera de créditos conforme a dichas metodologías y sus resultados se reflejarán en los Estados Financieros del mes siguiente a su aplicación.

Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permiten conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de esta.

Tales metodologías y técnicas se fundamentan, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que o respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera.

REGLA DE ARRASTRE

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquier de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la suma de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la Cooperativa no registre pérdidas acumuladas en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos.

Se evalúa permanentemente el riesgo de la cartera de créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifiquen dichos cambios y que genere señal de alerta en cuanto el deudor pueda afectar su capacidad de pago, atendiendo las políticas establecidas por la Cooperativa, a través de comité de evaluación de cartera designado por el Consejo de Administración. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación se considera el comportamiento crediticio del deudor con otras entidades y particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgos o cualquier otra fuente. Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad realiza la evolución y recalificación de su cartera de crédito en los siguientes casos: Cuando los créditos

incurren en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual se recalificarán inmediatamente, en los meses de mayo y noviembre, en cumplimiento de lo señalado en la norma legal, la evaluación será realizada por el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera y los resultados se registrarán al cierre del mes siguiente.

DETERIORO

La Cooperativa constituye las provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Deterioro General

La Cooperativa mantuvo una provisión general del uno 1.50% sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general por encima de lo exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria corresponde a una política adoptada por el Consejo de Administración para disminuir el riesgo con un nivel mayor de confianza, de los eventos de incumplimiento a los que está expuesta a Cooperativa

Deterioro Individual

Sin perjuicios de la provisión general a que se refiere anteriormente, La Cooperativa mantiene en todo tiempo una provisión individual para la protección de sus créditos, mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

CALIFICACION DE LA CARTERA	DIAS	PROVISION HASTA %
CATEGORIA A	0-30 DIAS	0%
CATEGORIA B	31-60 DIAS	10%
CATEGORIA C	61-90 DIAS	20%
CATEGORIA D	91-180 DIAS	60%
CATEGORIA E	>180 DIAS	80% (181-360) (361-720) 100%

La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

Políticas de Castigo

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su ir recuperabilidad. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación se precederá, por consideraciones del monto, antigüedad, desmejoramiento o dificultad en la efectividad de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar por la incapacidad de pago comprobada por deudor y codeudor.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aporte sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la Cooperativa. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el capítulo III d la circular Básica Contable Financiera y luego castigar el saldo insoluto de la obligación y se encuentre provisionados al 100% en capital, intereses y otros conceptos. Con las obligaciones castigadas se debe continuar con la gestión de cobro hasta su recaudo para su extinción. Cuando el castigo recaiga en obligaciones al cobro judicial, se continuará con los procesos hasta obtención de sentencias para que posteriormente pueda hacerse efectiva la deuda, en caso de que el deudor adquiera solvencia o se encuentre bienes a su nombre. Una vez aprobados los castigos se informa a la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con la normatividad existente para el efecto.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La administración de la Cooperativa considera que el peso colombiano es la moneda que representa fielmente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Entidad y por esta razón los Estados Financieros y las revelaciones que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determina además que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que nuestra Entidad siga funcionando normalmente en el futuro, la administración ha evaluado la capacidad de la Cooperativa para continuar como una Empresa en marcha ya que se cuenta con la liquidez y la solvencia necesaria para continuar con la correcta operación del negocio en el futuro previsible, que es al menos, pero no se limita, a doce (12) meses desde el final del periodo de reporte.

Los juicios por los cuales se determinó que corresponde a un negocio en marcha, son relativos a la evolución de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros donde se consideró, además, el desarrollo de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó ninguna situación que de manifiesto pueda imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.

MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

La Cooperativa a través de su administración determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los Estados Financieros consolidados de acuerdo con su función o naturaleza.

En el caso que una partida carezca de importancia relativa se agrega a otras partidas con el fin de proporcionar información relevante. Si esta partida está relacionada con una revelación específica que determine la NIIF PYME, no se tendrá en cuenta su materialidad sino el cumplimiento de la norma.

UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACION

La Cooperativa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los Estados Financieros de un periodo a otro, a no ser que se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los Estados Financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios según políticas vigentes.

La revelación respecto a los criterios, juicios y estimaciones utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de la Cooperativa se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

SECCIÓN 4 NIIF PYMES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, por considerar que, para una Cooperativa de Ahorro y Crédito, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante. Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera se

presentan en los activos, las partidas de efectivo y equivalentes, inversiones, cartera de crédito, otras cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, activos intangibles y otros activos.

En el pasivo se presentan los depósitos, obligaciones financieras, impuestos por pagar, otras cuentas por pagar, beneficios a empleados y otros pasivos. En el patrimonio por su parte se muestran las cuentas de aportes sociales, reservas, fondos de destinación específica, superávit, resultados de ejercicio, resultados y ejercicios anteriores, resultados por efecto de la conversión.

SECCIÓN 5 NIIF PYMES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

Se presenta un solo Resultado Integral. Así mismo, el estado de resultados se presenta por función, modelo que proporciona información fiable y más relevante.

En este estado financiero se incluye la partida de ingresos ordinarios, los costos financieros, deterioro de valor, o sus reversiones, los ingresos por operaciones discontinuas, los gastos de administración, y otros gastos.

SECCIÓN 6 NIIF PYMES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, además de las variaciones por distribuciones de excedentes de ejercicios anteriores, el movimiento de las cuentas de ganancias retenidas y las de fondos especiales.

SECCIÓN 7 NIIF PYMES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Se presenta el estado de flujo de efectivo por el método Indirecto, el cual muestra los flujos de efectivo durante los años comparados, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

SECCIÓN 8 NIIF PYMES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprende los principios inherentes a la información financiera y contienen información adicional que proporciona descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentes en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICABLES A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo

debe: mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El tratamiento contable y la valoración de las inversiones se realiza atendiendo las instrucciones dadas por la Superintendencia, en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, según Decreto 2267 de 2014.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por las diferentes entidades financieras, en donde se tienen estas cuentas, se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

CUENTAS POR COBRAR

Deudoras patronales:

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucredito, consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro y otras cuentas por cobrar, con excepción de la cartera de crédito.

Reconocimiento

Se reconocerán todos los importes originados en los descuentos que cada entidad vinculante realice a los asociados de SUCRÉDITO.

Medición:

Se mide al costo, por cuanto el valor monetario es el mismo que se reconoció en el momento de registrar la transacción.

Deterioro para deudores patronales y otras cuentas por cobrar

Reconocimiento

En los créditos que se recaudan por libranza, se debe tener en cuenta, que si la deudora patronal registra una mora superior a 30 días en el pago de los valores los asociados, se deberá evaluar el convenio de la libranza e informar inmediatamente al deudor, quien es el responsable de la obligación ante la organización solidaria; a partir de esa fecha, se deberá iniciar la calificación individual del crédito de conformidad con lo señalado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Jurídica y aplicar las reglas de deterioro dependiendo la modalidad de crédito. Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.

El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Otros factores que también pueden ser evidencias de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal.

La Cooperativa medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

2. Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor de acuerdo con los apartados (b) y (c) (ii) del párrafo 11.14, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo en la fecha sobre la que se informa.

RIESGO	ACCIONES
a. Incumplimiento a los plazos de pago	Los porcentajes serán aquellos que la entidad decida de acuerdo con la tabla de antigüedad que para el efecto construya.
dificultades financieras del cliente	Cuando el cliente esta reportado en centrales de riesgo, la entidad podrá deteriorar el 100% de las cuentas por cobrar si lo considera, independiente de la antigüedad.
solicitud u Otorgamiento de concesiones o ventajas al cliente que no se hubiera otorgado en condiciones normales	Cuando un cliente tenga una cartera vencida y solicite plazos adicionales a los establecidos en el contrato, se entenderá como una alerta de no pago y se deberá deteriorar al menos veinte por ciento (20%) del saldo de las respectivas cuentas por cobrar. Si vencido el plazo adicional concedido, no se obtiene el pago se deberá provisionar el ochenta por ciento (80%) restante.
d. Probabilidad de quiebra del cliente u otra forma de reorganización financiera.	Cuando el cliente sea aceptado en procesos de reestructuración, insolvencia, liquidación, quiebra, concordatos o similares, se deberá deteriorar al menos cincuenta por ciento (50%) de la cuenta por cobrar. Si la entidad no sale del proceso en un término de dieciocho (18) meses se deberá deteriorar el restante cincuenta por ciento (50%) del saldo a cobrar
e. Desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras	Cuando se considere que existe riesgo de no pago o de pago inoportuno por desaparición de mercados o dificultades financieras en un determinado sector económico, según la información de que se disponga, se podrá provisionar el 100% de la cuenta por cobrar.

h. Descuento al valor presente

Cuando el pago se aplaze más allá del término normal de crédito y no se haya provisionado el ciento por ciento (100%) de la cuenta por cobrar, se deberá calcular el deterioro como diferencia entre el saldo de la respectiva cartera y su valor presente (descontando los cobros futuros esperados con la tasa de interés bancario corriente autorizada por Superintendencia Financiera de Colombia).

POLITICA OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Objetivo

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los saldos de otras cuentas por cobrar que representan derechos a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SUCRÉDITO.

Reconocimiento: Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

1. Anticipos por contratos y proveedores
2. Pagos por cuenta de asociados
3. Cuentas de convenios por cobrar
4. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
5. Cuentas por cobrar a Empleados
6. Ingresos por cobrar
7. Deudores patronales y empresas
8. Otras cuentas por cobrar
9. Estimación por deterioro de valor

medición: Las cuentas por cobrar de la cooperativa serán valoradas inicialmente a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costos incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, comisiones, cobros por diversos conceptos que realice la cooperativa con motivo del desembolso.

CUENTAS POR COBRAR A TASA CERO (0)

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

SUCRÉDITO reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperen usar durante más de un año y cuyo valor sea superior a (50 UVT). Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán directamente como gasto en el estado de resultados.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

Medición

SUCRÉDITO medirá los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Depreciación

En SUCRÉDITO la depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El método de depreciación utilizado por SUCRÉDITO para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta y en su cálculo no se dejará valor en uso.

Vida Útil

Para determinar la vida útil del activo, SUCRÉDITO considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado

Sin embargo, SUCRÉDITO, desde el inicio de la transición opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

Muebles y equipos de oficina	Sesenta meses (60) meses
Equipos de cómputo y comunicación	Sesenta meses (60) meses

Baja en cuentas

El valor en libros de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja cuando no se esperen más beneficios económicos futuros asociado.

La utilidad o pérdida de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se expresan por su costo, o costo atribuido, neto de la amortización acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. Los costos incluyen conceptos que cumplen los criterios de la Sección 18 de la NIIF para las PYMES para su reconocimiento y medición inicial. La amortización de los activos intangibles es calculada por el método de la línea recta de acuerdo con la vida útil estimada. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables evaluados por el Consejo de Administración. Los valores residuales de los activos intangibles se presumen nulos. Las vidas útiles y los métodos de depreciación de estos activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios de que pueden haber cambiado.

TIPOS DE LICENCIAS	MATERIALIDAD	VIDA UTIL
DESARROLLO DEL SOTFWARE	3 SMMLV	5 AÑOS
LICENCIAS DE OFFICE	3 SMMLV	5 AÑOS
OTRAS LICENCIAS	3 SMMLV	5 AÑOS

PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa se reconocerán inicialmente por su valor razonable neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción, para luego valorizarlos a su costo amortizado. La existencia de diferencias entre los fondos

netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor del reembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros de la Cooperativa incluyen depósitos y obligaciones financieras, instrumentos financieros derivados, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Después del reconocimiento inicial, los depósitos y obligaciones financieras que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean un parte integrante de la tasa de interés efectiva. El resultado de la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

SUCRÉDITO, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

FONDOS SOCIALES

Fondo de educación- Fondo de Solidaridad-Fondo de Bienestar

Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento de los fondos de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la Asamblea, como una obligación legal e implícita.

El consumo de dichos fondos se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el consejo de administración, la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta

Se reconocerán todas las salidas de dinero que se destinen a beneficiar a los asociados en las diferentes actividades programadas por SUCRÉDITO.

OTROS PASIVOS

Beneficio a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

SUCRÉDITO reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del periodo contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como sueldos, prestaciones sociales, aportaciones a la seguridad social y parafiscales

Ingresos anticipados

Se reconocerán y se miden al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de SUCRÉDITO.

Ingresos recibidos para terceros

Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir SUCRÉDITO es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrato dicho servicio.

PATRIMONIO

El Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducido todos sus pasivos.

El patrimonio de SUCREDITO agrupa las partidas de aportes sociales, así como las reservas y fondos, excedentes del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

Aporte social

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

La Cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes de la Cooperativa estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la Cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital Mínimo Irreducible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario, que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptibles de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa. El capital mínimo irreducible para todos los efectos legales, estatutarios y contables se establece como aporte social mínimo irreducible, el equivalente al 70% del saldo de la cuenta de aportes sociales de los asociados, calculado mensualmente, sin que este valor sea inferior a siete (7.000) salarios mínimos mensuales vigentes.

Medición

Los aportes sociales de la Cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Baja en cuentas

Los aportes sociales se darán de baja en el momento en que el asociado se retire de la Cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos por la Entidad.

INGRESOS

La Cooperativa reconoce ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Rendimientos financieros por intereses generados en cartera de crédito, inversiones y otros instrumentos financieros, prestación de servicios a los asociados.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los gastos por beneficios a empleados, gastos generales, depreciaciones y gastos financieros. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

SUCRÉDITO reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. Estos costos incluyen:

Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Caja y Bancos: Representan la totalidad de los fondos que tiene la Cooperativa a su disposición en entidades financieras y en la caja para cubrir obligaciones oportunamente. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

1.2 Efectivo Restringido: Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A los títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Las consignaciones pendientes de identificación se reconocieron como parte del efectivo y equivalentes en las cuentas bancarias correspondientes, bajo los criterios de beneficios económicos y medición fiable.

A diciembre 31 de 2024, el saldo del efectivo ascendió a \$7.465.903. 159.00 presentando una variación

con respecto a diciembre 31 del 2023 de \$2.813.713. 283.00 que corresponde al 60.48%.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2024	2023	VARIACION	%
Caja	\$ 159.431.256	\$ 135.105.065	\$ 24.326.191	18,01%
Bancos Y Otras Entidades Financieras	\$1.504.702.846	\$ 138.255.370	\$ 1.366.447.476	988,35%
Fondo de liquidez	\$5.801.769.057	\$ 4.378.829.441	\$ 1.422.939.616	32,50%
Total	\$7.465.903.159	\$ 4.652.189.876	\$ 2.813.713.283	60,48%

Las inversiones del fondo de liquidez al corte del diciembre 31 de 2024 estaban constituidas en las siguientes entidades financieras:

ENTIDAD	VALOR	TASA	Plazo
BANCO DE BOGOTA	\$ 387.168.20	9,80%	90 DIAS
BANCO DE BOGOTA	\$ 638.138.8	9,65%	90 DIAS
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	\$ 611.746.5	8,50%	90 DIAS
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	\$ 611.949.58	8,50%	90 DIAS
FINANCIERA JURISCOOP	\$ 308.011.58	10,60%	90 DIAS
BANCO COOMEVA S.A.	\$ 1.075.812.8	8,50%	90 DIAS
BANCO COOMEVA S.A.	\$ 500.000.00	8,50%	90 DIAS
BANCO COOMEVA S.A	\$ 624.181.00	8,25%	90 DIAS
TOTAL	4.757.008.54		

Adicionalmente se poseen dos cuentas de ahorros con un saldo al cierre del año de \$1.044.760.516, para un total de \$5.801.769.057 en el fondo de liquidez.

NOTA 6. INVERSIONES

Corresponde a aportaciones sociales en entidades sin ánimo de lucro de carácter gremial u organismos de segundo grado que prestan servicios al sector Solidario en desarrollo del principio de Integración.

Dichos aportes sociales pueden ser revalorizados anualmente hasta por el IPC según lo determine la Asamblea de la respectiva entidad con base en sus excedentes. Esta revalorización se registra como ingreso incrementando el valor de la inversión, cuando la misma es decretada por la Asamblea.

ENTIDAD	2024	2023	VARIACION	%
Unión Cooperativa de Caldas	\$ 1.028.10	\$ 843.30	\$ 184.80	21,91%
La Equidad Seguros de Vida	\$ 54.501.8	\$ 37.281.8	\$ 17.220.00	46,19%
Banco Coopcentral	\$ 521.955.18	\$ 118.631.7	\$ 403.323.40	339,98%
Fecolfin	\$ 771.70	\$ 771.70	\$	0,00%
Quindío Solidario	\$ 1.490.40	\$ 1.363.80	\$ 126.50	9,28%
TOTAL	\$ 579.747.30	\$ 158.892.40	\$ 420.854.80	264,87%

NOTA 7. CARTERA DE CREDITO Y DETERIORO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga SUCREDITO en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a Deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y Deterioro de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Detalle de la cartera al 31 de diciembre 2024

CARTERA DE CREDITO	2024	2023	VARIACION	%
Cartera de Créditos	\$ 117.432.653.84	\$ 92.578.778.64	\$ 24.853.875.19	26,85%
Intereses Cartera	\$ 1.458.836.12	\$ 1.234.504.07	\$ 224.332.04	18,17%
Deterioro General de Cartera de créditos	-\$ 2.684.314.12	-\$ 1.264.460.31	-\$ 1.419.853.80	112,29%
Deterioro Individual de Cartera de créditos	-\$ 90.013.64	-\$ 81.773.22	-\$ 8.240.42	10,08%
Deterioro Intereses crédito de Consumo	-\$ 1.761.489.80	-\$ 1.262.052.34	-\$ 499.437.46	39,57%
Convenios por Cobrar	\$ 1.764.385.31	\$ 1.134.588.62	\$ 629.796.68	55,51%
TOTAL	\$ 116.120.057.71	\$ 92.339.585.41	\$ 23.780.472.29	25,75%

Informe de deterioro por calificación de la cartera:

DETALLE CARTERA	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
CARTERA CONSUMO			
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 98.111.299.30	\$ 0,0	\$ 0,0
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 2.494.422.91	\$ 215.697.72	\$ 0,0
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$ 2.690.159.24	\$ 194.564.37	\$ 2.109.62
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 833.027.64	\$ 173.769.34	\$ 10.722.34
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 3.130.745.97	\$ 2.097.336.44	\$ 77.069.70
CARTERA COMERCIAL			
CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$10.084.272.14	\$ 0,0	\$ 0,0
CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 49.514.12	\$ 0,0	\$ 0,0
CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$ 0,0	\$ 0,0	\$ 0,0
CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 35.796.84	\$ 34.84	\$ 0,0
CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 3.415.61	\$ 2.911.34	\$ 111.94
TOTAL. GENERAL	\$ 117.432.653.861,0	\$ 2.684.314,12	\$ 90.013.64

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés

Clasificaciónn de la Cartera: La cartera de SUCREDITO se encuentra clasificada de la siguiente forma:

140000	CARTERA DE CRÉDITOS	\$ 117.432.653.861.00
144100	CRÉDITOS DE CONSUMO - CON LIBRANZA	\$ 63.026.320.477
144105	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 231.719.307
144110	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 38.103.722
144115	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$ 108.029.517
144120	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 141.994.848
144125	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 63.026.320.477
144200	CRÉDITOS DE CONSUMO - SIN LIBRANZA	\$ 43.713.487.247
144205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 35.084.978.830
144210	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 2.262.703.612
144215	CATEGORÍA C RIESGO APRECIABLE	\$ 2.652.055.537
144220	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 724.998.142
144225	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 2.988.751.126
146200	CRÉDITOS COMERCIALES	\$ 10.172.998.743
146205	CATEGORÍA A RIESGO NORMAL	\$ 10.084.272.152
146210	CATEGORÍA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 49.514.138
146220	CATEGORÍA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 35.796.843
146225	CATEGORÍA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 3.415.610

A continuación, se detalla la cartera por zona geográfica y su afectación frente al deterioro:

Indicadores de Cartera - CALDAS		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$34.457.389.343	98,22%
B	\$109.684.970	0,31%
C	\$40.753.696	0,12%
D	\$190.140.986	0,54%
E	\$284.876.696	0,81%
TOTAL CARTERA	\$35.082.845.691	

Indicadores de Cartera - QUINDIO		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$5.788.635.901	96,06%
B	\$4.588.178	0,08%
C	\$43.026.795	0,71%
D	\$80.581.951	1,34%
E	\$108.962.499	1,81%

TOTAL CARTERA	\$6.025.795.324
----------------------	------------------------

Indicadores de Cartera - RISARALDA		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$5.505.286.033	97,02%
B	\$10.793.058	0,19%
C	\$3.082.000	0,05%
D	\$52.365.782	0,92%
E	\$102.749.445	1,81%
TOTAL CARTERA	\$5.674.276.318	

Indicadores de Cartera - CAQUETA		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$848.348.601	97,74%
B	\$2.056.097	0,24%
C	\$4.442.874	0,51%
D	\$13.073.171	1,51%
TOTAL CARTERA	\$867.920.743	

Indicadores de Cartera - BOLIVAR		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$5.760.237.284	97,05%
B	\$8.576.656	0,14%
C	\$4.901.768	0,08%
D	\$48.667.099	0,82%
E	\$113.074.948	1,91%
TOTAL CARTERA	\$5.935.457.755	

Indicadores de Cartera - ORINOQUÍA		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$949.997.314	97,05%
B	\$1.733.199	0,14%
C	\$847.596	0,08%
D	\$20.463.093	0,82%
E	\$8.953.024	1,91%
TOTAL CARTERA	\$981.994.226	

Indicadores de Cartera - NARIÑO		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$4.419.329.048	97,40%
C	\$13.340.785	0,29%
D	\$50.436.598	1,11%
E	\$54.330.165	1,20%
TOTAL CARTERA	\$4.537.436.596	

Indicadores de Cartera - CESAR		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$709.484.034	97,11%
D	\$3.728.867	0,51%
E	\$17.401.825	2,38%
TOTAL CARTERA	\$730.614.726	

Indicadores de Cartera – LA GUAJIRA		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$567.159.247	95,25%
D	\$18.809.721	3,16%
E	\$9.493.328	1,59%
TOTAL CARTERA	\$595.462.296	

Indicadores de Cartera – ATLÁNTICO		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$4.079.033.251	97,38%
B	\$11.486.354	0,27%
C	\$833.234	0,02%
D	\$53.545.977	1,28%
E	\$43.762.835	1,04%
TOTAL CARTERA	\$4.188.661.651	

Indicadores de Cartera – CÓRDOBA		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$2.597.109.748	97,91%
B	\$22.233.686	0,84%
D	\$17.338.954	0,65%
E	\$15.851.464	0,60%
TOTAL CARTERA	\$2.652.533.852	

Indicadores de Cartera – NORTE DE SANTANDER		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$9.415.520.854	96,72%
B	\$52.391.144	0,54%
C	\$2.759.727	0,03%
D	\$179.230.576	1,84%
E	\$85.318.646	0,88%
TOTAL CARTERA	\$9.735.220.947	

Indicadores de Cartera – AGUADAS		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$1.574.481.720	95,74%
B	\$21.671.078	1,32%
D	\$25.166.806	1,53%
E	\$23.286.145	1,42%
TOTAL CARTERA	\$1.644.605.749	

Indicadores de Cartera – BUGA		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$170.499.861	100,00%
TOTAL CARTERA	\$170.499.861	

ROLDANILLO		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$243.778.001	100,00%
TOTAL CARTERA	\$243.778.001	

Indicadores de Cartera – AGUADAS		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$5.818.887.296	98,69%
B	\$1.915.933	0,03%
D	\$23.467.828	0,40%
E	\$51.782.501	0,88%
TOTAL CARTERA	\$5.896.053.558	

Indicadores de Cartera – VALLE		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$ 16.484.268.783	97,56%
B	\$ 39.192.771	0,23%
C	\$ 4.612.139	0,03%
D	\$ 109.573.377	0,65%
E	\$ 258.364.061	1,53%
TOTAL CARTERA	\$ 16.896.011.131	

Indicadores de Cartera – META		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$ 6.507.924.277	95,73%
B	\$ 28.877.832	0,42%
C	\$ 28.450.852	0,42%
D	\$ 106.857.122	1,57%
E	\$ 125.846.797	1,85%
TOTAL CARTERA	\$ 6.797.956.880	

Indicadores de Cartera – CHOCÓ		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$ 1.958.800.595	95,73%
B	\$ 1.316.512	0,42%
D	\$ 10.853.449	1,57%
E	\$ 9.635.709	1,85%
TOTAL CARTERA	\$ 1.980.606.265	

Indicadores de Cartera – CAUCA		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$ 967.996.551	97,00%
D	\$ 3.957.599	0,40%
E	\$ 25.976.445	2,60%
TOTAL CARTERA	\$ 997.930.595	

Indicadores de Cartera – SUCRE		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$ 2.115.724.968	98,45%
B	\$ 810.966	0,04%
C	\$ 2.714.217	0,13%

D	\$ 21.215.100	0,99%
E	\$ 8.577.295	0,40%
TOTAL CARTERA	\$ 2.149.042.546	

Indicadores de Cartera – SUCRE		
CATERGORIA	SALDO CAPITAL	PARTICIPACION
A	\$ 3.547.600.901	97,25%
B	\$ 5.446.219	0,15%
D	\$ 40.889.968	1,12%
E	\$ 54.012.061	1,48%
TOTAL CARTERA	\$ 40.889.968	1,12%

GARANTIAS

La cartera de la Cooperativa presenta la siguiente cobertura de garantías:

TIPO DE GARANTÍA	SALDO CAPITAL	CANTIDAD POR GARANTÍA	% PARTICIPACIÓN
GARANTIAS SOLIDARIAS	\$ 81.873.540.957	14386	70%
DEUDOR SOLIDARIO	\$ 9.530.570.837	719	8%
PAGARÉ	\$ 7.057.199.511	45	6%
FIRMA PERSONAL	\$ 4.574.453.096	2598	4%
PIGNORACION DE VEHÍCULO	\$ 3.701.962.531	115	3%
REAL	\$ 3.495.540.158	59	3%
PIGNORACION DE ACCIONES	\$ 3.414.084.602	15	3%
HIPOTECARIA	\$ 1.737.396.093	10	1%
PIGNORACION DE APORTES	\$ 1.343.438.277	1135	1%
PIGNORACION DE AHORROS	\$ 521.531.489	20	0%
MOBILIARIA	\$ 182.936.309	2	0%
TOTAL GENERAL	\$ 117.432.653.860	19104	100%

CASTIGO DE ACTIVOS (baja de activos):

Durante el año 2024 se realizaron castigos de obligaciones en el mes de julio a 118 operaciones de créditos de consumo con un saldo de capital \$718.264.537

REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS:

Durante el año 2024 no fue reestructurado ningún crédito de cartera.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores y compensación por cobrar. Se informa que la entidad no presenta cuentas por cobrar con partes relacionadas

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2.024	2.023	VARIACION	%VAR
Otras cuentas por cobrar	\$ 819.936.360	\$ 1.217.231.353	-\$ 397.294.993	-33%
Deudores Patronales Y Empresas	\$ 893.260.637	\$ 923.861.467	-\$ 30.600.830	-3%
Compensación Por Cobrar	\$ 2.481.284.843	\$ 2.512.580.478	-\$ 31.295.635	-1%
SUBTOTAL	\$ 4.194.481.840	\$ 4.653.673.298	-\$ 459.191.458	-10%

Hace parte de otras cuentas por cobrar: honorarios cobrados a asociado en proceso de demanda \$56.360.137, aplicación de fondo de garantías \$107.431.011, deposito en garantías arrendamiento \$31.200.000, anticipo de impuestos \$39.314.906.

Los deudores patronales corresponden a los valores descontados a los asociados por las Empresas de Redes Transaccionales vinculadas a SUCREDITO al 31 de diciembre del año 2024, los valores más representativos son:

PATRONAL	SALDO CIERRE DESCUENTOS
BOY TOYS FACTORY S.A.S	\$ 1.078.014,00
KUPI NOMINA QUINCENAL	\$ 1.097.610,00
GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA OSZFORD LTDA	\$ 1.309.795,00
VIRTUALSOFT SERVICIOS & SOFTWARE S.A.S	\$ 1.377.004,00
GRUPO CALDERON & CALDERON SAS MENSUAL	\$ 1.587.794,00
WALLIS IMPRESORES SAS	\$ 1.769.495,00
INDUSTRIAS MARHU	\$ 1.938.099,00
FUNDACION SOCIAL APOYANDO VIDAS	\$ 2.043.282,00
INMOBILIARIA JERMARTINEZ FINCA RAIZ LTDA	\$ 2.292.444,00
FRIGORIFICO DEL CAFE LA MARIA S.A.S	\$ 2.568.288,00
ALADINO SALAS DE JUEGO S.A.S	\$ 4.287.933,00
LA OFRENDA S. A	\$ 6.671.776,00
PLASTICOS FENIX SAS QUINCENAL	\$ 9.303.697,00
LUIS ALEJANDRO CALDERON	\$ 14.469.879,00
BLUELINK BPO S.A.S (MENSUAL)	\$ 16.462.252,00
ESTRATEGIAS EMPRESARIALES DE COLOMBIA E&E S.A.S	\$ 28.811.590,00
COMISION RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE	\$ 32.547.809,00
REDCOLSA COMISIÓN MENSUAL	\$ 40.704.805,00
SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA	\$ 56.016.584,00
RED DE SERVICIOS DE CORDOBA	\$ 58.111.559,00
SUPER SERVICIOS DEL CENTRO VALLE (TULUA)	\$ 59.111.410,00
APOSTAR S.A.	\$ 477.973.328,00

Las nóminas por cobrar corresponden a los convenios de pago de nómina realizada con las empresas aliadas por medio de los corresponsales bancarios a continuación relación de los valores más representativos:

PAGADURIA	DICIEMBRE
NÓMINA DIVER Y ENTRET OLYMPIA	\$ 57.947.154
NÓMINA COMERC. SERV BOLIVAR	\$ 687.837.289
NÓMINA DISTRICOMERCIO	\$ 31.091.522
NÓMINA RED SERV ORINOQUIA - CARIBE	\$ 47.239.845
NÓMINA ESTRATEGIAS EMPRES DE COLOMBIA	\$ 5.648.315
NÓMINA SUPER SERV DEL MAGDALENA	\$ 33.696.055
NÓMINA COMERC. SERV SUCRE	\$ 2.308.990
NÓMINA RED DE SERV DE OCCIDENTE	\$ 55.912.975
NÓMINA RED DE SERV DEL CESAR	\$ 7.800.001
NÓMINA REDCOLSA	\$ 704.807.668
NÓMINA COMISIONES CONSUERTE	\$ 26.072.435
NÓMINA SUPER SERV DE LA GUAJIRA	\$ 4.235.792
NÓMINA RED SERV DE LA GUAJIRA	\$ 10.394.100
NÓMINA COMERC. SERV ATLÁNTICO	\$ 77.179.179
NÓMINA SUPER SERV NARIÑO	\$ 96.516.056
NÓMINA GRUPO CALDERON & CALDERON	\$ 17.220.821
NÓMINA LUIS ALEJANDRO CALDERON	\$ 5.315.188
NÓMINA RED DE SERV DEL CAUCA - REDCA	\$ 39.880.454
NÓMINA MOTOYAYO	\$ 2.877.576
NÓMINA RED MULTISERV DE COLOMBIA	\$ 6.728.132
NÓMINA RED DE SERV NORTE DE SANTANDER	\$ 51.728.281
NÓMINA SUPER SERV CENTRO DEL VALLE (TULUA)	\$ 22.551.886
NÓMINA COLOMBIA POKER TOUR	\$ 16.528.654
NÓMINA PAGADURIA SER RED S. A	\$ 547.016

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios de SUCREDITO, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de la actividad y cuya vida útil excede a un año.

ACTIVOS MATERIALES	2024	ADICIONES	DISMINUCIONES	2023
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA				
Muebles Y Equipo de Oficina	\$ 176.597.952	\$ 13.676.289	\$ 0	\$ 162,921,663
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACIONES				
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 370.555.089	\$ 26.702.871	\$ 0	\$ 343,852,218
DEPRECIACION ACUMULADA				
Muebles y Equipos de Oficina	-\$ 135.539.440	-\$ 12.331.424	\$ 0	-\$ 123,208,016

Equipo de Computación y Comunicación	-\$ 255.621.037	-\$ 80.963.086	\$ 0	-\$ 174,657,951
SUBTOTAL	\$ 155.992.563			\$ 208,907,914

Con respecto al aumento del equipo de cómputo y comunicación se adquirieron para el año 2024 los siguientes activos:

Se compraron cinco (5) aires acondicionados para la adecuación de las agencias; también se adquirió dispositivos de almacenamiento y computadores teniendo en cuenta el crecimiento geográfico que presento la Cooperativa durante el año 2024.

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiese ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo de la Cooperativa está libre de todo gravamen.

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta está compuesto por inversiones de software de períodos anteriores y las realizadas durante la vigencia que nos ocupa y contemplan la adquisición de licencias de office, Excel, antivirus, gestión documental, licencia de sistema de información de riesgos, implementación proyecto tarjeta de crédito y servicio en la nube de gestión en línea.

Composición y movimiento durante el año:

OTROS ACTIVOS	2024	ADICIONES	DISMINUCIONES	2023
ACTIVOS INTANGIBLES				
Licencias programas para computador	\$ 259.244.531	\$ 69.996.000	\$ 0	\$ 189,248,531
Programas Y Aplicaciones	\$ 177,335,149	\$ 0	\$ 0	\$ 177,335,149
Amortización Acumulada	-\$ 331.340.291	-\$ 38.442.96	\$ 0	-\$ 292,897,330
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 105.239.389	31.553.039	\$ 0	\$ 73,686,350

Durante el año se efectuaron las respectivas amortizaciones de acuerdo con la normatividad vigente para cada rubro.

NOTA 11. PASIVOS AL COSTO AMORTIZADO

Depósitos y Exigibilidades

A diciembre 31 de 2024, los Instrumentos Financieros presentaron un crecimiento con respecto a diciembre 31 de 2023 de \$9.500.555.572, que significa el 61.45% Las posiciones pasivas que más aportaron a dicho crecimiento fueron los Certificados de Depósito a Término CDAT y el ahorro contractual.

Los Instrumentos Financieros a diciembre 31 de 2024 están compuestos de la siguiente forma:

DEPOSITOS	2024	2023	VARIACION	%VAR
Ahorro a la Vista	\$ 8.819.290.146	\$ 8.109.441.235	\$ 709.848.911	8,75%
CDAT	\$ 40.924.900.584	\$ 32.984.255.602	\$ 7.940.644.982	24,07%
Ahorro Permanente	\$ 641.320.495	\$ 687.968.806	-\$ 46.648.311	-6,78%
Ahorro Contractual	\$ 1.232.262.987	\$ 335.552.998	\$ 896.709.989	267,23%
SUBTOTAL	51.617.774.212	42.117.218.642	9.500.555.571	22,56%

El detalle de los depósitos es el siguiente:

DEPOSITOS	\$ 51.617.774.213
DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 8.819.290.146
Ordinarios Activas	\$ 8.819.290.146
CERTIFICADOS DE DEPOSITO DE AHORRO A TERMINO	\$ 40.924.900.584
Emitidos Menos De 6 Meses	\$ 4.465.590.531
Emitidos Igual A 6 Meses Y Menor E Igual De 12 Mes	\$ 21.274.387.043
Emitidos Mayor A 12 Meses Y Menor De 18 Meses	\$ 8.863.306.770
Emitidos Igual O Superior De 18 Meses	\$ 5.020.686.793
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 1.232.262.987
Depósito de Ahorro corto plazo activas	\$ 1.232.262.987
DEPOSITO DE AHORRO PERMANENTE	\$ 641.320.495
Depósitos A Largo Plazo	\$ 641.320.495

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cifra está representada por las obligaciones financieras de corto y largo plazo, constituidas principalmente con el Banco Coopcentral, Bancóldex y Banco de Bogotá para financiar principalmente el proyecto de expansión de la Cooperativa. Ninguna obligación financiera se encuentra en mora y se detallan así:

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO INICIAL CREDITO BANCO	SALDO A LA FECHA	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	MODALIDAD	TASA	Conversión TASA EA
Banco Coopcentral	\$ 11.000.000.000	\$ 7.779.483.816	14/06/2024	14/06/2027	MENSUAL	IBR+3,25	12.13%
Banco Coopcentral	\$ 2.000.000.000	\$ 1.833.333.260	30/10/2024	30/10/2026	MENSUAL	DTF+1	9.21%
Bancóldex	\$ 1.000.000.000	\$ 166.666.680	2/05/2023	2/05/2025	MENSUAL	IBR+1,85	10.73%
Bancóldex	\$ 600.000.000	\$ 500.000.000	29/08/2024	31/08/2026	MENSUAL	IBR	8.88%
Bancóldex	\$ 1.400.000.000	\$ 1.341.666.667	29/11/2024	30/11/2026	MENSUAL	IBR	8.88%
Banco de Bogotá	\$ 2.480.000.000	\$ 1.791.111.108	30/07/2024	30/01/2026	MENSUAL	IBR+2,5	11.38%
TC Banco de Bogotá	\$ 20.000.000	\$ 4.779.491			MENSUAL		
TOTAL			\$ 13.417.041.022				

Las obligaciones financieras presentaron una disminución frente a diciembre 2023 del -0.43% con un valor de \$58.274.534

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO 2024	SALDO 2023	VARACION	% VAR	Las garantías dadas a los bancos son en su mayoría con endoso de pagares y
BANCO COOPCENTRAL	\$ 9.612.817.076	\$ 8.724.652.553	\$ 888.164.523	10,18%	
BANCO DE BOGOTA	\$ 1.795.890.599	\$ 1.254.906.126	\$ 540.984.473	43,11%	
BANCOOMEVA	\$ -	\$ 1.787.423.539	-\$ 1.787.423.539	-100,00%	
BANCOLDEX	\$ 2.008.333.347	\$ 708.333.338	\$ 1.300.000.009	183,53%	
BANCO DE OCCIDENTE	\$ -	\$ 1.000.000.000	-\$ 1.000.000.000	-100,00%	
TOTAL	\$ 13.417.041.022	\$ 13.475.315.556	-\$ 58.274.534	-0,43%	

Bancóldex a través del Fondo Nacional de Garantías y cartera de asociados como respaldo.

NOTA 13. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2024	2023	VARIACION	%VAR
Impuestos	\$ 129.270.295	\$ 74.159.206	\$ 55.111.089	74,31%
Remanentes por pagar	\$ 122.930.662	\$ 253.599.905	-\$ 130.669.243	-51,53%
Compensación Por Pagar	\$ 2.279.886.499	\$ 3.667.485.113	-\$ 1.387.598.614	-37,84%
Retenciones y Aportes de Nomina	\$ 91.429.900	\$ 73.450.396	\$ 17.979.504	24,48%
Proveedores y Otras Cuentas Por Pagar	\$ 8.565.056.513	\$ 771.472.864	\$ 7.793.583.649	1010,22%
Desembolso de créditos	\$ 6.507.217.935	\$ 2.769.167.696	\$ 3.738.050.239	134,99%
TOTAL, CSTS Y GTOS X PAGAR	\$ 17.695.791.802	\$ 7.609.335.180	\$ 10.086.456.622	132,55%

- Impuestos: Son los valores pendientes de pagar por concepto de impuesto de retención en la fuente, gravamen al movimiento financiero, IVA.
- Remanentes por pagar: saldos de aportes y ahorros a favor de ex asociados.
- Compensación por pagar: corresponde al saldo adeudado a los corresponsales por las operaciones de pago de nómina de las empresas aliadas a través de los puntos del corresponsal, el saldo corresponde al corresponsal Supergiros con un rubro de \$2.279.886.499.
- Retenciones y aportes laborales: Son los aportes a la seguridad social al cierre del ejercicio.
- Proveedores y otras cuentas por pagar: Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como intereses exigibles de CDATS, saldos por pagar asociados, servicios públicos, servicios de mantenimiento, arrendamientos. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social.
- El rubro desembolsos de créditos: son créditos que al cierre del ejercicio quedaron pendiente por consignar \$ 6.507.217.935

NOTA 14. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de estos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2024	2023	VARIACION	%VAR
Fondo Social de Educación	\$ 12.427.151	\$ 0	\$ 12.427.151	100%
Fondo Social de Solidaridad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Fondo Bienestar Social	\$ 363.024.056	\$ 264.080.827	\$ 98.943.229	37,47%
SUBTOTAL	\$ 375.451.207	\$ 264.080.827	\$ 111.370.380	42,17%

El comportamiento de los fondos sociales lo podemos observar en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL FONDO	SALDO 2023	ADICIONES	EJECUTADO	SALDO 2024
Fondo Social de Educación	\$ 0	\$ 688.482.656	\$ 676.055.505	\$ 12.427.151
Fondo de Solidaridad	\$ 0	\$ 344.241.328	\$ 344.241.328	\$ 0
Fondo de Bienestar Social	\$ 264.080.828	\$ 1.534.823.774	\$ 1.435.880.547	\$ 363.024.055
TOTAL	\$ 264.080.828	\$ 2.567.547.758	\$ 2.456.177.380	\$ 375.451.206

Las adiciones del fondo de educación y solidaridad corresponden a la distribución de excedentes del año 2023, y las del fondo de bienestar social son compuestas por la distribución de excedentes y del recaudo que se realiza de los asociados.

Dando cumplimiento con la ley tributaria, se realizó el pago a la Dian por impuesto de renta del 20% afectando el fondo de solidaridad por valor de \$137.696.531 y el fondo de educación por valor de \$550.786.124.

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde al pasivo por concepto de prestaciones sociales en calidad de exigibles de los empleados, tales como vacaciones, cesantías, primas e intereses sobre las cesantías, para ser consignados en el fondo o pagados al empleado, en el período siguiente, según la normatividad laboral.

El detalle por cada concepto se muestra a continuación:

OTROS PASIVOS	2024	2023	VARIACION	%VAR
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.				
Cesantías Consolidadas	\$ 306.931.545	\$ 220.010.565	\$ 86.920.980	39,51%
Intereses sobre cesantías	\$ 34.487.132	\$ 24.370.731	\$ 10.116.401	41,51%
Vacaciones Consolidadas	\$ 186.293.010	\$ 134.537.721	\$ 51.755.289	38,47%
TOTAL, OBLIG. LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.	\$ 527.711.687	\$ 378.919.017	\$ 148.792.670	39,27%

El incremento en las prestaciones sociales del 39.27% obedece al aumento de empleados en la estructura organizacional de la Cooperativa, que al final del año termino con 152 colaboradores.

NOTA 16. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Lo ingresos recibidos para terceros registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos en los plazos y condiciones convenidos. Hace parte de este rubro los intereses recibidos por anticipado y los convenios realizados con empresas para beneficio de los asociados como: convenio exequial, consultas centrales de riesgo, póliza de seguros, garantías solidarias, cargos casas de cobranza y Confecámaras.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2024	2023	VARIACION	%VAR
Intereses recibidos por anticipado	\$ 16.186.314	\$ 238.943.099	-\$ 222.756.785	-93,23%
Ingresos recibidos para terceros	\$ 349.296.976	\$ 25.425.876	\$ 323.871.100	1273,79%
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 365.483.290	\$ 264.368.975	\$ 101.114.315	38,25%

NOTA 17. PATRIMONIO

El capital social de la Cooperativa está compuesto por:

Aportes Sociales: Esta conformado por los aportes que realizan todos los asociados de acuerdo con las diferentes modalidades de asociatividad plan pleno, plan ahorrador, simplificado y comisiones, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados.

PATRIMONIO	2024	2023	VARIACION	%VAR
CAPITAL SOCIAL	\$ 37.274.774.590	\$ 32.491.999.793	\$ 4.782.774.797	14,72%
Aporte social	\$ 35.102.049.948	\$ 31.179.878.471	\$ 3.922.171.477	12,58%
Aporte amortizado	\$ 2.172.724.642	\$ 1.312.121.322	\$ 860.603.320	65,59%
Reserva para Protección de Aportes	\$ 2.903.887.452	\$ 2.043.284.132	\$ 860.603.320	42,12%
EXCEDENTE O PERDIDA				
Excedente o Perdida del Ejercicio	\$ 4.443.506.736	\$ 3.442.413.278	\$ 1.001.093.457	29,08%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 37.977.697.204	\$ 30.887.140.020		

El capital mínimo irreducible es aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento deberá reducirse de dicho monto. Este valor hace parte fundamental del cómputo de nivel de solvencia, pues integra el patrimonio básico de la entidad. El monto mínimo de aportes sociales no reducibles para SUCREDITO, es de 70% del saldo de la cuenta de los aportes sociales, calculado mensualmente sin que este valor sea inferior a siete \$7.000 SMMV establecidos en el Estatuto. El capital mínimo irreducible de la Entidad está en \$26.092.342.216

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras

Excedentes: **Los excedentes del año 2024 fueron de \$4.443.506.736.** El Consejo de Administración presentará un proyecto de distribución a la Asamblea de acuerdo con las normas vigentes y a las necesidades de la Cooperativa

NOTA 18. INGRESOS

INGRESOS	2024	2.023	VARIACION	%VAR
Intereses créditos Asociados	\$ 22.845.546.867	\$ 17.419.249.918	\$ 5.426.296.949	31,15%
Otras Actividades de Servicio Social	\$ 2.062.691.923	\$ 1.797.914.510	\$ 264.777.413	14,73%
Otros Ingresos	\$ 2.150.492.314	\$ 1.677.288.789	\$ 473.203.525	28,21%
TOTAL INGRESOS	\$ 27.058.731.104	\$ 20.894.453.217	\$ 6.164.277.887	29,50%

Los intereses generados por en crédito de asociados es el rubro más importante dentro de la composición de los ingresos operacionales, corresponde a los intereses generados por la cartera de crédito, presentado un incremento del 31.15% frente al año 2023 por el incremento de la cartera en \$ 24.853.875.197.00

Lon ingresos por otras actividades de servicio social corresponde a los ingresos por convenios. (exequal, consulta en centrales de riesgo, póliza y convenios comerciales)

Otros ingresos:

El detalle de otros ingresos se describe a continuación

OTROS INGRESOS	2.150.492.314
INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	466.740.014
Inversiones Fondo de Liquidez	466.740.014
OTROS INGRESOS	343.610.468
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINAN	158.994.830
Intereses de Bancos y otras Entidades Finan.	1.887.830
Compensación	156.483.000
Adelanta tu nomina	624.000
Dividendos Participaciones y Retornos	227.816
Dividendos Participaciones y Retornos	227.816
COMISIONES Y/O HONORARIOS	184.387.822
Comisiones Convenios	3.218.430
Cuotas de manejo	16.055.627
Comisión TC	15.286.146
Comisiones y/o honorarios	149.576.364
RECUPERACION DETERIORO	651.752.341
Recuperación Deterioro Créditos Consumo	518.558.498
De intereses Créditos de Consumo	58.435.805
Cartera Castigada	74.758.038
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	537.739.242
Ingreso costo de alivios	870.000
Estudio de Crédito	410.253.974
Certificado y otros	2.270.705
Reintegro de Costos y Gastos Periodo Anterior	124.344.563

SERVICIOS DIFERENTE AL SERVICIO SOCIAL	76.410.582
Otros	2.113.483
Descuentos Condicionados	50.941.710
INDEMNIZACIONES	38.667
Por Incapacidades	38.667
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	74.201.000
Ingresos por subvenciones	74.201.000

NOTA 19: COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

COSTOS VINCULADOS A LA ACTIV. FINANCIERA	2024	2.023	VARIACION	%VAR
Intereses de Depósitos	\$ 5.857.473.036	\$ 4.400.467.422	\$ 1.457.005.614	33,11%
Intereses créditos Bancarios	\$ 1.888.868.429	\$ 1.949.756.122	-\$ 60.887.693	-3,12%
Otros Costos	\$ 829.729.957	\$ 796.500.913	\$ 33.229.044	4,17%
TOTAL COSTOS	\$ 8.576.071.422	\$ 7.146.724.457	\$ 1.429.346.965	20,00%

El incremento en los intereses de depósitos frente año 2023 corresponde al aumento que presentaron los depósitos del 22.56%.

El detalle de otros costos corresponde a:

OTROS COSTOS	829.729.957
Compensación	455.417.981
Costos Referidos	74.356.600
Costos Tarjeta de Crédito	74.168.994
Iva Mayor Valor del Costo	76.404.824
Bonificación por Cumplimiento de Metas	122.368.558
Otros costos financieros	27.013.000

El costo de compensación obedece a la administración, Tarjetas de crédito y tarifas de la Red Coopcentral por la utilización de las tarjetas de crédito en los diferentes canales electrónicos de la Red Visionamos-Coopcentral más las comisiones cobradas por las transacciones realizadas a través de los diferentes puntos a nivel nacional vía corresponsal (Supergiros, Susuerte, Facilísimo y Apostar)

Otros costos financieros, corresponden principalmente al cobro de garantías que efectúa Bancóldex en el momento de realizar las operaciones de crédito con la Cooperativa.

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Son los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así

GASTOS DE PERSONAL	2024	2023	VARIACION	% VAR
Sueldos	\$ 4.125.387.523	\$ 3.342.229.936	\$ 783.157.587	23%
Auxilios	\$ 309.103.200	\$ 220.137.342	\$ 88.965.858	40%
Cesantías	\$ 345.110.836	\$ 272.139.639	\$ 72.971.197	27%
Intereses sobre Cesantías	\$ 36.862.291	\$ 28.729.587	\$ 8.132.704	28%
Prima de Servicios	\$ 341.872.250	\$ 273.350.795	\$ 68.521.455	25%
Vacaciones	\$ 235.230.860	\$ 203.706.974	\$ 31.523.886	15%
Bonificaciones	\$ 135.123.335	\$ 176.423.498	-\$ 41.300.163	-23%
Dotación	\$ 67.277.245	\$ 65.266.504	\$ 2.010.741	3%
Seguridad Social Patronal	\$ 727.834.378	\$ 581.136.336	\$ 146.698.042	25%
Indemnizaciones Laborales	\$ 23.782.566	\$ 33.045.597	-\$ 9.263.031	-28%
Gastos médicos	\$ 9.640.680	\$ 9.266.926	\$ 373.754	4%
Capacitación al Personal	\$ 6.322.421	\$ 28.852.108	-\$ 22.529.687	0%
TOTAL	\$ 6.363.547.586	\$ 5.234.285.243	\$ 1.129.262.344	21.57

Durante el año 2024, la Cooperativa se ha fortalecido a nivel administrativo, operacional, tecnológico y de infraestructura finalizando el año con un total de 152 empleados frente a 131 empleados en el año 2023

GASTOS GENERALES	2024	2023	VARIACION	%VAR
Honorarios	\$ 639.851.203	\$ 625.137.349	\$ 14.713.854	2%
Impuestos	\$ 621.067.880	\$ 311.807.726	\$ 309.260.154	99%
Arrendamientos Operativo	\$ 656.106.395	\$ 496.248.466	\$ 159.857.929	32%
Seguros	\$ 207.764.972	\$ 175.083.756	\$ 32.681.216	19%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 148.058.432	\$ 84.176.115	\$ 63.882.317	76%
Aseo y elementos	\$ 68.587.741	\$ 37.379.709	\$ 31.208.032	83%
Cafetería	\$ 38.681.641	\$ 54.727.526	-\$ 16.045.885	-29%
Servicios Públicos	\$ 241.851.470	\$ 142.060.869	\$ 99.790.601	70%
Portes cables fax y comunicaciones	\$ 36.919.378	\$ 19.426.526	\$ 17.492.852	90%
Transporte y Acarreo	\$ 33.768.418	\$ 24.461.585	\$ 9.306.833	38%
Papelería Y útiles de Oficina	\$ 29.907.956	\$ 64.630.307	-\$ 34.722.351	-54%
Publicidad y propaganda	157819292	\$ 83.394.803	\$ 74.424.489	89%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 97.269.789	\$ 58.227.520	\$ 39.042.269	67%
Gastos de Asamblea	\$ 9.545.689	\$ 9.200.000	\$ 345.689	4%
Gastos comités y Consejo	\$ 1.133.440	\$ 2.104.390	-\$ 970.950	-46%
Gastos legales	\$ 29.110.383	\$ 13.931.459	\$ 15.178.924	109%
información Comercial	\$ 40.173.189	\$ 17.380.302	\$ 22.792.887	131%
Gastos de Representación	\$ 128.709.329	\$ 124.636.343	\$ 4.072.986	3%
Gastos de Viajes	\$ 147.078.166	\$ 145.149.714	\$ 1.928.452	1%
Monitoreo electrónico	\$ 28.260.740	\$ 14.058.148	\$ 14.202.592	101%
Sistematización	\$ 988.445.312	\$ 408.626.556	\$ 579.818.756	142%
Cuotas de Sostenimiento	\$ 16.590.456	\$ 17.982.456	-\$ 1.392.000	-8%
Activos de Menor cuantía- Agencias	\$ 157.794.887	\$ 190.560.264	-\$ 32.765.377	-17%
Gastos financieros	\$ 155.787.946	\$ 101.020.369	\$ 54.767.577	54%
Impuestos asumidos	\$ 120.614.772	\$ 197.447.223	-\$ 76.832.451	-39%
Gastos Varios	\$ 4.510.512	\$ 6.368.247	-\$ 1.857.735	-29%
TOTAL	\$ 4.805.409.387	\$ 3.425.229.751	\$ 1.380.179.636	40%

NOTA 21. DETERIORO NETO DE CATERA DE CREDITO Y CUENTAS POR COBRAR

La Cooperativa, fiel a sus buenas prácticas financieras, mantienen un adecuado nivel de provisiones, ante posibles deterioros de su cartera, cerrando en el año 2024 provisiones por valor de \$2.738 millones que afectaron los estados de resultados y con una cobertura del 91.48% de la cartera en mora.

GASTO DETERIORO	2024	2023	VARIACION	% VAR
Deterioro Individual Cartera	\$ 2.200.965.692	\$ 1.177.568.345	\$ 1.023.397.347	86,91%
Deterioro general cartera	\$ 497.029.490	\$ 362.415.092	\$ 134.614.398	37,1%
Deterioro de otras cuentas	\$ 40.463.320	\$ 0.00	\$ 40.463.320	100%
TOTAL	\$ 2.738.458.502	\$ 1.539.983.437	\$ 1.198.475.065	77,82%

Detalle Gastos de Amortizaciones y Depreciación

GASTO DEPR Y AMORI	2024	2023	VARIACION	% VAR
Amortizaciones	\$ 42.101.313	\$ 50.491.853	-\$ 8.390.540	-16,6%
Depreciación	\$ 89.636.159	\$ 55.327.220	\$ 34.308.939	62,0%
TOTAL	\$ 131.739.496	\$ 105.821.096	\$ 25.918.399	45,39%

NOTA. 22. RESULTADO DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio del año 2.024 fueron **\$4.443.506. 736.00** (cuatro mil millones cuatrocientos cuarenta y tres millones quinientos seis mil setecientos treinta y seis pesos MCTE)

NOTA.23 CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre del 2024, La Cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatorio, conforme al Decreto 961 del 5 de junio del 2015.

NOTA No. 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO

Entre el final del periodo sobre el que informa (31 de diciembre) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, no se han presentado hechos después del periodo, que impliquen un ajuste en los estados financieros.

NOTA No. 25. OTRAS REVELACIONES

SUCREDITO al corte de diciembre de 2024 no tiene procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros dado su nivel de severidad.

NOTA No. 26. HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE

Entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los Estados Financieros.

NOTA No. 27. Revelación Del Riesgo – Sistema de Administración del Riesgo – SIAR

La gestión y administración del riesgo se encuentra alineada con las disposiciones de la Supersolidaria y las buenas prácticas asociadas a la adecuada administración del sistema. El marco general del riesgo se incluye dentro de los objetivos estratégicos de financiera Sucrédito, los cuales fueron actualizados y aprobados en el mes de mayo.

La ponderación para cada uno de los riesgos se mantuvo así:

Nombre	Ponderación	Inherente		Residual	
		Calificación	Ponderado	Calificación	Ponderado
SARFALT	25	19,23	4,81	4,68	1,17
SARL	20	20,13	4,03	5,5	1,1
SARM	5	18,83	0,94	3,67	0,18
SARC	20	20,72	4,14	6	1,2
SARO	30	17,95	5,39	4,4	1,32
Nivel de Riesgo	100%	19,372	19,31	4,85	4,97

La evolución del SIAR en cada uno de sus perfiles de riesgo se mantuvo así:

	PONDERADO INHERENTE	PONDERADO RESIDUAL
I TRIMESTRE	19,3	5,46%
II TRIMESTRE	19,3	5,28%
III TRIMESTRE	19,5	4,92%
IV TRIMESTRE	19,3	4,97%

En ningún momento se sobrepasaron los límites establecidos en cada riesgo, a nivel de capacidad o tolerancia.

Se realiza un seguimiento mensual acorde a lo establecido, cuenta con comités de apoyo para realizar el seguimiento y control:

- Comité de Riesgos
- Comité de Riesgo de Liquidez
- Comité de Evaluación de Cartera
- Comités de gestión y aprobación de Créditos

Además de contar con un modelo de control interno basado en riesgos.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

SUCREDITO realiza la gestión y medición del riesgo de liquidez de acuerdo con la metodología estándar prevista en la circular 022 de 2020. Se revisan las políticas de manera anual y se supervisa su actualización.

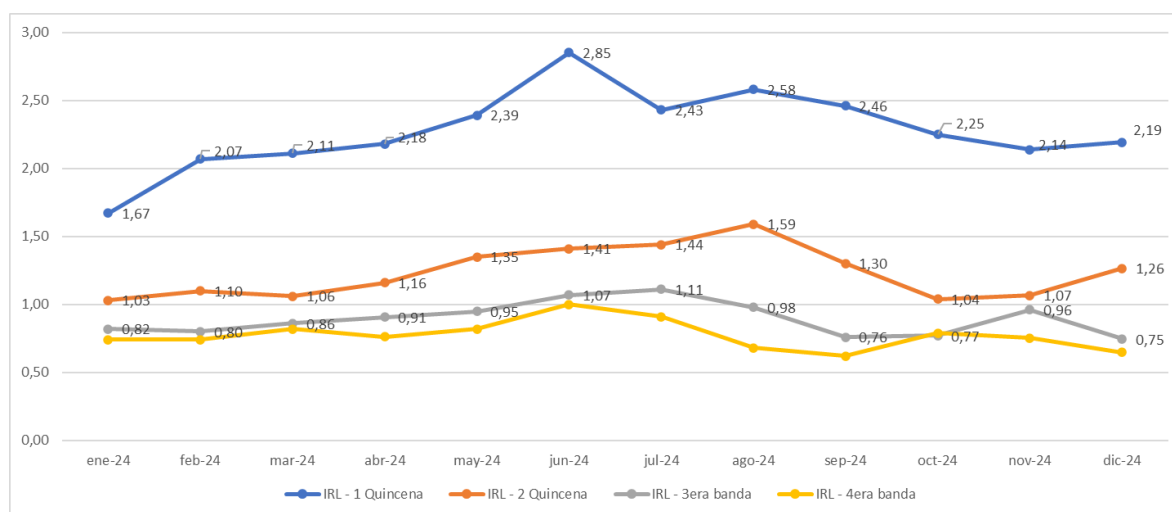


Ilustración 1 Comportamiento IRL Bandas

El apetito de riesgo esta alineado con el proyecto de crecimiento y expansión comercial que tiene Financiera SUCRÉDITO C.A.C, se cumple con los limites normativos y a nivel de políticas internas. El mayor impacto se da a nivel de la salida proyectada de CDATs, para ello se mantiene una política de seguimiento y renovación que permite que se recuperen los saldos que salen y se mantenga una tasa por encima del 70%.

RENOVACIÓN SALDOS CDATS
93%
87%
87,4%
98,18%
94,94%
98,88%
97,77%
92,61%
97,07%
97,77%
85,67%
79,67%

Se realizan seguimientos de back testing al modelo, así como los ajustes en el flujo de caja para monitorear escenarios que se puedan salir de la metodología.

Así mismo, se evaluaron las políticas y plan de contingencia de liquidez, para mantenerlos acorde a las necesidades de la entidad.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC

Durante 2024, FINANCIERA SUCRÉDITO C.A.C gestiona el riesgo de crédito basada en los procesos de otorgamiento, recuperación y monitoreo. Todo a través de metodologías de segmentación, definición de perfiles de riesgo y evaluación de otros factores tanto internos como externos. Adicional, se mantiene el monitoreo basado en indicadores de recuperación, cosechas, rodamientos, matrices de transición y otros claves para la estrategia.

La recuperación en los saldos vencidos se mantuvo estable durante 2024, el indicador de morosidad paso de 2,41% en 2023 a 2,51% a cierre de diciembre de 2024.

La cartera se compone de líneas comercial (**8,64%**) y consumo (**91,36%**), se iniciaron análisis para diversificación de productos en el portafolio con créditos de consumo bajo monto y productivos.

En cuanto a la cartera vencida, la línea consumo tiene una mayor participación con la línea de libre

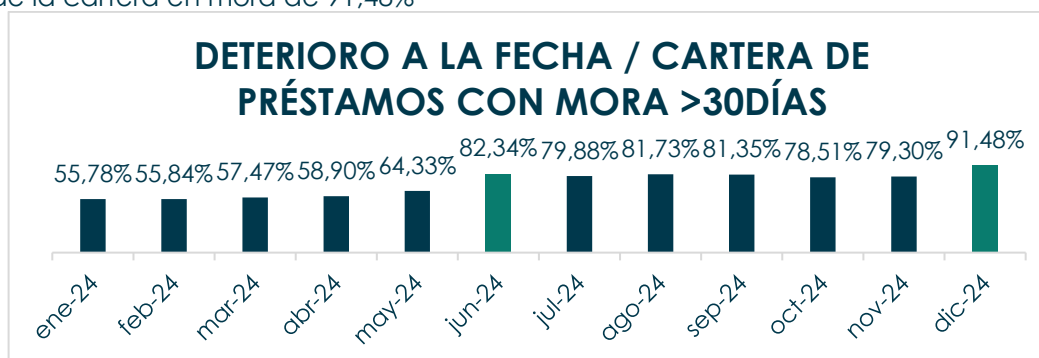
inversión.

En los procesos de seguimiento y control se tiene en cuenta:

1. Evaluación de cartera dos veces al año a cierre de mayo y noviembre con afectación en estados financieros en junio y diciembre respectivamente.
2. Seguimiento mensual a indicadores y metodologías.

En los procesos de validación se generó actualización de los valores de Fasecolda con base en el informe de garantías del área jurídica y los seguimientos realizados en el área de riesgos y en vivienda se utilizó la metodología de Índice de valoración predial (IVP) de conformidad con la norma.

El proceso de deterioro se realizó de conformidad con la norma, cerrando a diciembre de 2024 con una cobertura de la cartera en mora de 91,48%



En 2024, se ajustó el modelo de pérdida esperada según las disposiciones normativas, dando lugar a reporte pedagógico del modelo y preparándose para la afectación de estados financieros para el mes de enero. El valor calculado para el deterioro en el reporte pedagógico fue de \$2.839.038.955, se espera que para el cierre de enero de 2025 se generen valores similares y ajustados que permitan tener un impacto tolerable del deterioro adicional sin requerir las alícuotas.

Sistema de Administración del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado en Sucrédito, para 2024 si bien tiene un porcentaje inferior a los otros riesgos se monitoreó en 2024 desde el riesgo de crédito en la colocación en las tasas activas, en el riesgo de liquidez en la composición del fondeo en las tasas pasivas siendo así el riesgo de tasa de interés un elemento importante para la toma de decisión.

La estrategia de disminuir las tasas de las obligaciones financieras y reducir el costo de las captaciones, sumado a la tendencia de crecimiento estable del pasivo sin costo permitieron una gestión adecuada de la tasa y el margen de intermediación.

De otro lado, se monitorearon las inversiones que corresponden al fondo de liquidez, con un apetito de riesgo conservador, aplicando las métricas de valor en riesgo que no excede en 1% el valor en riesgo es importante mencionar que estas mediciones y seguimientos hacen parte de medidas prudenciales, puesto que por ámbito de aplicación las inversiones no exceden el 10% de los activos.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO

En 2024, se realizó un monitoreo y actualización de todos los procesos de la entidad en sus matrices de riesgo, esto se evalúa con sus respectivos controles y las acciones de tratamiento que se derivan de cada una de las revisiones.

En los 17 procesos que se tiene mapeados a nivel estratégico, misional, control y apoyo se documentaron un total de 169 riesgos identificados, a los cuales se les aplicaron 268 controles que permitieron mitigar el impacto de las materializaciones de los riesgos.

En 2024, se revisaron las políticas del SARO, los eventos y los cambios en el perfil de riesgo de conformidad con la norma. Esto incluye, la revisión de la continuidad del negocio.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El sistema de administración del riesgo de LAFT, es un riesgo que se monitorea desde las aristas de la prevención del fraude y todos los delitos asociados al riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM).

El programa de auditoría llevado a cabo desde la oficial de cumplimiento ha permitido mantener el riesgo de LA/FT/FPADM, en un nivel moderado bajo, esto respaldado por la alta gerencia, el comité de riesgos y el consejo de administración.

Se actualiza la información y se mantienen los controles de seguridad, así mismo se implementaron las disposiciones normativas para el conocimiento del cliente. El esquema de seguimiento evidencia que no se presentaron operaciones sospechosas durante el año, ni actos de mala fe que involucren LA/FT/FPADM.

Durante 2024, se realizó seguimiento trimestral por parte de la revisoría fiscal y seguimiento semestral por parte de auditoría interna. Las revisiones de control interno permitieron detectar fallos en procedimientos internos y derivaron en cambios al manual de Sarlaft y sus procedimientos, los cuales fueron debidamente presentados al comité de riesgos y posteriormente al Consejo de Administración para su aprobación.

Finalmente, Financiera SUCRÉDITO C.A.C. cuenta con un sistema de consolidación de operaciones que permite en el software de riesgos segmentar a los asociados, generar alertas diarias, detección de asociados que superen los parámetros establecidos para las alertas, seguimiento a segmentos de mayor riesgo y los terceros, entre ellos la detección de beneficiarios finales.

NOTA No.28. GOBIERNO CORPORATIVO

- ❖ **Consejo de Administración y Alta Gerencia:** El consejo de administración, la alta gerencia y los comités de apoyo conocen y orientan la planeación estratégica de la entidad, acompañan la ejecución de procesos claves como la educación, el bienestar social, la gestión del riesgo y el fortalecimiento del control interno.
- ❖ **Políticas y División de Funciones:** Las políticas en materia de gestión del riesgo han sido actualizadas y revisadas de conformidad con las disposiciones de la Supersolidaria y según las recomendaciones de la revisoría fiscal y la auditoría interna. La estructura organizacional es dinámica y se ajusta al tamaño de las operaciones y el modelo de negocio. En toda la organización se promueve la administración basada en riesgos e involucra todos los procesos y el talento humano de la entidad.
- ❖ **Reportes internos y externos:** Los reportes internos se presentan de manera mensual, a nivel del comité de riesgos y la alta gerencia ante el consejo de administración de acuerdo con las exigencias normativas y necesidades del negocio en cada uno de los procesos. Los reportes externos se presentan de conformidad con los requerimientos normativos y del ente de control.
- ❖ **Infraestructura Tecnológica:** La infraestructura tecnológica está en un proceso de adaptación y constante actualización con el fin de gestionar a nivel cualitativo y cuantitativo los riesgos.
- ❖ **Medición de Riesgos:** en cada uno de los subsistemas de riesgo se tienen metodologías que permiten determinar los niveles de exposición al riesgo, su tolerancia y apetito en el perfil de riesgos. Las metodologías incluyen las disposiciones normativas como en el caso de IRL, y otras propias que permiten construir una data histórica en la gestión del riesgo.
- ❖ **Estructura Organizacional:** La estructura organizacional está enfocada en el modelo de negocio y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la estructura está diseñada para garantizar las jerarquías y la toma de decisiones ágiles y oportunas.
- ❖ **Recurso Humano:** El área de gestión humana es clave en la determinación del seguimiento a colaboradores, procesos de selección, construcción y actualización a perfiles de cargo, así como la capacitación constante y la construcción de programas para todos los colaboradores.

- ❖ **Verificación de Operaciones:** Con los diferentes sistemas de información y seguimiento se permite una adecuada verificación y control de operaciones, garantizando su correcto registro y aplicación contable.
- ❖ **Auditoría.** El modelo de control interno está basado en riesgos, adicional se promueve un sistema de autocontrol acompañado desde el riesgo operativo. Se cuenta con un comité de auditoría que promueve la adopción de buenas prácticas y toma decisiones para la mejora continua. Por su parte, la revisoría fiscal también ejecuta el programa anual de auditoría. En 2024, se contó con una revisión internacional a nivel de procesos y procedimientos que permitió validar la asegurabilidad de la información.

NOTA No. 29. CONTROLES DE LEY

Fondo de Liquidez. - En atención a lo dispuesto en el Decreto 790 de 2003, SUCREDITO ha cumplido con mantener permanentemente como Fondo de Liquidez un monto equivalente al 10% del total de los depósitos, y del 2% del ahorro permanente. Los títulos valores que conforman dicho fondo permanecen bajo custodia de la entidad financiera respectiva. El reporte se ha realizado dentro de los 20 días siguientes. La revisoría fiscal ha emitido certificación mensual e informado trimestralmente de su cumplimiento.

Riesgo de Liquidez. - Al corte de diciembre 31 de 2024 la Cooperativa cuenta con un programa que le permite de acuerdo con la norma efectuar los cálculos estadísticos. No obstante, por el tamaño y crecimiento de la operación se está migrando hacia aplicativos más robustos en materia de la gestión del riesgo. Se han enviado los respectivos reportes en los tiempos establecidos.

Sistema Integral de Administración de Riesgo "SIAR". - Tal como lo dispone la Circular Externa No. 22 de 2020 se está implementando los Sistemas de Administración de Riesgos de acuerdo con la normatividad vigente.

Patrimonio Técnico. - El Consejo de administración y la Revisoría Fiscal evalúan mensualmente dicho comportamiento y está al tanto de su cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la norma con respecto a mantener el patrimonio técnico mínimo y la relación de solvencia dada en la ponderación de activos por nivel de riesgo y el patrimonio técnico. Su comportamiento es certificado trimestralmente por la Revisoría Fiscal.

Informes de Seguimiento de FOGACOO. - El Consejo de Administración y la gerencia han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones surgidas del seguimiento a la Información Financiera.

NOTA No. 30. INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiarias.

SUCREDITO realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en SUCREDITO. Ellos son: La Gerencia, el Consejo de Administración.

La Entidad presenta los siguientes saldos de productos y remuneraciones durante el año 2024 así:

Consejo de Administración:

CREDITOS	CDTAS	AHORROS	APORTES	HONORARIOS
\$2.114.287.417	\$ 1.322.038.292	\$ 94.709.737	\$182.017.420	\$ 236.526.336

Gerencia:

CREDITOS	CDTAS	AHORROS	APORTES
\$ 1.462.441	\$ 20.000.000	\$ 251.121.291	\$ 3.219.030

NOTA No.31. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2024, fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal mediante acta Nro.125-con fecha 29 de enero 2025, para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados, quien podrá aprobar o modificar.



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNADEZ
Gerente



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Administrativa y Financiera
Contadora Publica
T.P.90838-T



DANIELA LONDOÑO CASTAÑO
Revisora Fiscal
T.P.227383-T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO
NIT: 900.790.934-7**

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015, en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas Normas. Dichos estados financieros están conformados así: estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
2. Confirmamos la integridad de la información, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que, todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y los cuales se encuentran diligenciados y al día.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
4. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
5. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto
7. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
8. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
9. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
10. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
11. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

12. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
13. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
14. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
15. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
16. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea

razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

17. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
18. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
19. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
20. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
21. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
22. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia de Economía Solidaria u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
23. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
24. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
25. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
26. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
27. Se ha preparado el presupuesto para el año 2025, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período

Se firma en la ciudad de Manizales a los (28) días del mes de febrero de 2025

Firma:



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNANDEZ
Representante Legal
CC.41.930.331
Correo: gerencia@sucredito.coop



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Contadora Publica
CC.42.096.921
TP.90838-T
Correo: direccionfinanciera@sucredito.coop